



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0010168/18 elevan su renuncia los integrantes de la Junta Electoral que fueron propuestos por Res. 50/17 HCD según lo dispuesto por la Ord. 1/17 HCS; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por los miembros de la Junta Electoral de esta Facultad que se detallan a continuación:

Titulares:

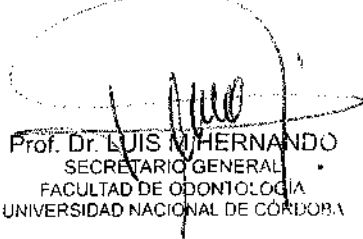
4. Dr. Luis Mario Hernando
5. Od. Isidoro Himelfarb
6. Lic. Ángeles Patricia Gotusso

Suplentes:

4. Dr. Marcelo Mazzeo
5. Dr. Nelson Rugani
6. Sr. Miguel Arach

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 66

/et